

tación laboral indefinida de una plaza de Conserje Mantenedor, vacante en la plantilla de personal laboral, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 102, de fecha 27 de mayo de 2004.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 31 de mayo de 2004.—El Alcalde, Josep Marigó Costa.

11472 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 69, de 29 de mayo de 2004, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por funcionario/a de carrera de una plaza de Conserje de Museo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, de Administración General, subescala Subalterno, por concurso-oposición.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los 20 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 1 de julio de 2004.—El Alcalde.

11473 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2004, del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete n.º 56, de 14 de mayo de 2004, han sido publicadas las bases para cubrir una plaza de Policía, categoría Policía del Cuerpo de Policía Local, personal funcionario, de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Bonillo, 2 de junio de 2004.—El Alcalde, Juan Gil Gutiérrez.

11474 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Premià de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 112, de fecha 10 de mayo de 2004, y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 4131, de 12 de mayo de 2004, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos libre, de varias plazas en régimen laboral indefinido, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Premià de Dalt, y que son las siguientes:

- 1 Profesor de música, lenguaje musical y piano.
- 1 Profesor de música, lenguaje musical y percusión.
- 1 Profesor de música, violonchelo.
- 1 Profesor de música, clarinete.
- 1 Profesor de música, violín.
- 1 Profesor de música, lenguaje musical y canto.
- 1 Profesor de música, flauta traversa.
- 1 Profesor de música, piano.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premià de Dalt, 2 de junio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Joan Baliarda Sardà.

11475 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 65, de 31 de mayo de 2004, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, otra plaza de Arquitecto Técnico perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y otra de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Miguelturra, 3 de junio de 2004.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

11476 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Petrés (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante Resoluciones de Alcaldía, se aprobaron las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público de 2004:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples. Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Sistema de selección: Oposición libre.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 132, de 4 de junio de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Petrés, 4 de junio de 2004.—El Alcalde, Antonio Hernández Villalba.

11477 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2004, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 135, de fecha 8 de junio de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas de selección para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema

de concurso-oposición restringida, de una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativos.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

L'Eliana, 8 de junio de 2004.—El Alcalde, José M.^a Ángel Batalla.

UNIVERSIDADES

11478

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados de carácter parcial del sorteo número 52.625, n.^º de concurso 16, de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», convocado por la Universidad de Cádiz, celebrado el día 3 de diciembre de 2003.

Por Resolución de 20 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre) de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras

de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 3 de diciembre de 2003.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 16, número de sorteo 52.625, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Procesal», convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de 28 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito de 20 de mayo de 2004 a esta Secretaría General, comunicando que, debido a las renuncias presentadas por el Vocal titular primero y por el Vocal suplente primero, para formar parte de la Comisión juzgadora del concurso reseñado, siendo aceptadas las mismas y, señalando que, al no poder aplicarse asimismo la sustitución por orden correlativo establecido en el artículo 6.12.b) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, solicita se proceda a un nuevo sorteo, de carácter parcial, es decir, sólo en lo referente al Vocal titular primero, así como al Vocal suplente primero, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado parcial del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, es decir, sólo en lo referente a la designación del Vocal titular primero así como del Vocal suplente primero, celebrado el día 3 de diciembre de 2003.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.